



Boletín de prensa 182/2021

Ciudad de México, a 23 de septiembre de 2021.

A TRAVÉS DE DIPLOMADO, CDHCM Y CBPCDMX IMPULSAN LA ARTICULACIÓN PARA DAR RESPUESTA ANTE DESAPARICIÓN DE PERSONAS

- **El Diplomado formará a un total de 77 personas y tiene una duración de 120 horas en una modalidad mixta**

La búsqueda de las personas desaparecidas y la determinación de su suerte o paradero, descansan en gran medida en la posibilidad de que las autoridades sean capaces de trazar las rutas de su desaparición, con miras a garantizar el derecho a la verdad de las víctimas.

Así lo destacó la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, durante el “Diplomado profesionalizante en materia de búsqueda de personas”, desarrollado por las Comisiones de Derechos Humanos (CDHCM) y de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México (CBPCDMX).

La Presidenta de este Organismo resaltó el derecho que tiene toda persona a ser buscada por el Estado, cuya obligación es perseguir el delito y localizarla bajo el principio de presunción de vida.

“No es simplemente un cambio en la narrativa de la desaparición, sino que implica el reconocimiento de la obligación del Estado respecto a la búsqueda de las personas e investigación de los hechos para revertir la carga depositada en las familias respecto a la búsqueda de sus familiares”, enfatizó.

Ramírez Hernández reconoció que la reciente instalación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense representa la voluntad por regresar a miles de cuerpos su identidad y dar pasos para la satisfacción de los derechos a la memoria, verdad y justicia, pero aún hay muchos retos en el camino como son la debida diligencia en los casos de búsqueda y la coordinación en la investigación de las Fiscalías del país.

Explicó que la apuesta del Diplomado es —a partir del reconocimiento del derecho de toda persona a ser buscado— la articulación de diversas autoridades con los distintos órdenes de gobierno para ofrecer una respuesta ante las denuncias de desaparición.

En este sentido, afirmó, cualquier persona servidora pública que tenga noticias de una desaparición debe tener la capacidad y la sensibilidad para entender la gravedad del fenómeno desde los enfoques de derechos humanos, de género, diferencial, interseccional y de atención psicosocial.

“Este Diplomado tiene la intención de formar grupos de personas servidoras públicas, integrantes de colectivos y familiares de víctimas en un enfoque por competencias que les permitan definir e instrumentar planes de búsqueda pertinentes al contexto local y a las capacidades institucionales”, resaltó.

Detalló que el Diplomado formará a un total de 77 personas, quienes estarán divididas en tres grupos: uno de integrantes de sociedad civil conformado por 23 personas y dos de servidoras y servidores públicos de la Comisiones de Búsqueda de la Ciudad de México, de Oaxaca, Hidalgo y de fiscalías del país.

“Tiene una duración de 120 horas en una modalidad mixta, que integra actividades en la plataforma *AprendeDH Remoto* y sesiones sincrónicas a distancia a cargo de personas tutoras que acompañarán a cada uno de los grupos; además, consta de cuatro módulos que integrarán y favorecerán el aprendizaje”, concluyó.

A su vez, la Titular de la CBPCDMX, Lizzeth del Carmen Hernández Navarro, resaltó la importancia de ofrecer herramientas para realizar las búsquedas en beneficio de familias, víctimas y colectivos sociales.

En su oportunidad, el Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), Pedro Salazar Ugarte, indicó que la búsqueda de personas merece una atención prioritaria en la agenda pública, pues hay más de 92 mil personas desaparecidas o no localizadas en el país.

Cabe destacar que se convocó al Instituto de Investigaciones Jurídicas y a la Coordinación de la Licenciatura de Ciencia Forense de la Facultad de Medicina, ambas de la UNAM, para el diseño académico y pedagógico del Diplomado.

En la inauguración del “Diplomado profesionalizante en materia de búsqueda de personas” también participó la Coordinadora de la Licenciatura de Ciencia Forense de la Facultad de Medicina UNAM, Zoraida García Castillo; y posterior al acto de inicio, la especialista Karina Ansolabehere, impartió la Conferencia Magistral “Lógicas de la desaparición y búsqueda de personas”.